

REDACCION Y ADMINISTRACION
calle de Sagasta, núm. 25, bajos
Teléfono núm. 7
«LA RIOJA» no se publica los lunes.
No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores ya designados.
Se considera que continúa suscrita el periódico todo abonado que no devuelva a la Administración sus números después de terminada la suscripción.
Número atrasado, 10 céntimos

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LOGROÑO, UNA PESETA al mes.
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, TRES PESETAS.—Trimestre vencido, TRES PTAS. Y VEINTICINCO CÉNTIMOS.
EXTRANJERO, SIETE PESETAS trimestre
Anuncios a precios convencionales.
Comunicados a UNA PESETA línea.
Número suelto, 5 céntimos

OCULISTA
Muro de la Penitencia, 16, entr.º
Consultas diarias y operaciones de 11 a 1 y de 4 a 6.—Gratis a los pobres.

DR. BUSTAMANTE Exayudante 1.º de clínica ginecológica y enfermedades especiales de la mujer (del hospital de la Princesa. Consultas diarias, de once a una. Portales núm. 20.

Doctor Emilio Casas.—GENICERO
Visita diaria en su domicilio.—Consultas a todos los pueblos de la comarca. m y

ACADEMIA EXTRANJERA
de lenguas vivas para adultos y niños
MERCADO, 70 y COMPAÑÍA, 4.
LOGROÑO
Los profesores extranjeros encargados de los cursos de francés, inglés y alemán por los métodos de Berlitz y Ollendorf han comenzado sus cursos del mes corriente en el lugar arriba indicado.

FRONTÓN LOGROÑÉS
El domingo, 4 de octubre de la tarde y si el tiempo no lo impide, se jugará un partido de pelota a mano a 35 tantos, desafío entre los jugadores siguientes:
Angel Arriaga (a) Erratocho, de Elgóibar y Martín Nájera (a) Peré, de Logroño

Francisco Ajam I (Rano), de Murillo
Alejo Martínez (Br-zo fuerte), de id.
Francisco Ascac bar, de id.
Los primeros a sacar del cuadro cuarto.
Entrada general, 60 cts. Preferencia, 1 pta.
NOTA.—Si después de empezado el partido se suspendiese por cualquier causa, el público pierde el derecho a toda reclamación. El partido terminará a los tantos anunciados, sin que en ningún caso pueda alargarse.

Diputación provincial

Bajo la presidencia de don Pablo Sengáriz y con la asistencia de los diputados señores Valle, Cura, Sáenz de Tejada, Jiménez, Gall., España, Rueda, Navasa, Arnedo, Ulargui, Treviño, Plaza, Sáenz (don Cipriano), Rubio y Ruiz, celebró ayer la Diputación la segunda sesión, adoptando los siguientes acuerdos:

Probar la certificación de obras ejecutadas por el contratista de los terraplenes de defensa contra las avenidas del río en el puente de Uruñuela.

Encargar al ingeniero don Alvaro Bielza que amplie los estudios del proyecto de riego concedido a la ciudad de Arnedo para ver si puede alcanzarse este beneficio a Tudellilla, Villar de Arnedo y Pradejón.

Rogar al señor gobernador civil que ordene se proceda a la formación del expediente de expropiación de una hodega que es necesaria a la ocupación para la construcción de los terraplenes del puente de Uruñuela.

Nombrar al ingeniero señor Bielza perito de la Diputación para la tasación de fincas expropiadas en la carretera de Nájera.

Poner en conocimiento del señor gobernador civil que el día 10 de los corrientes termina el plazo para la entrega de las obras del puente sobre el río Yalde, en término de Uruñuela, y se le suplica que ordene la salida de un ingeniero del Estado para que abra el tránsito al público.

Se acordó conceder pensiones para estudiar en la Estación Enológica de Haro a don Francisco Santa María y don Manuel Espiga Barón, vecinos de Haro, y a don Emiliano García Orive, vecino de Ollauri.

Suprimir la plaza de cirujano de la clínica del hospital que dejó vacante por renuncia don José Sáenz de Luque.

Conceder al Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro autorización para entablar una demanda de desahucio.

Se acordó nombrar una Comisión especial que examine las cuentas de 1901, designándose a los diputados señores Jiménez, Treviño y Sáenz (don Cipriano).

Que se ruegue al señor gobernador civil exija la remisión de las cuentas liquidadas que existan en el Gobierno, obligando a los cuenta-cuentas a ingresar sus débitos.

Se aprobó el reparto de la riqueza urbana, llevado a cabo por la Delegación de Hacienda.

Después de larga discusión se acordó jubilar al secretario de la Diputación don Fermín Galo Eguíluz con 3.000 pesetas anuales ó sean tres quintos de las cinco mil que venía disfrutando.

El señor Navasa opinó que después de concederse cuatro quintos, el agente que ha perdido su salud y porque además de haberse mostrado siempre generoso la Diputación con sus empleados, deben a los que, como el señor Eguíluz, poseen una carrera larga.

El señor Valle manifiesta que no oñen al dictamen de la Comisión que debe medir por igual rasero los términos de los pueblos en y la de los empleados. No queriendo

esto decir que deje de atenderse a los empleados concediéndoles jubilación cuando estén viejos ó achacosos.

¿Que la situación de la Diputación es precaria? pues no debe conceder lo que no tiene.

¿Que por el contrario es próspera? pues debe atender de igual manera a los pueblos que necesitan para su vida una carretera, que al empleado que para vivir necesita también una jubilación.

Termina diciendo el señor Valle que cuando los pueblos piden alguna cosa justa y necesaria no se les atiende con la misma solicitud que cuando se trata del personal de la casa.

Los señores Rueda y Arnedo, abundan en las mismas ideas que su compañero señor Valle.

El señor Ruiz Díaz dice, que al hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por no poder ser más expeditiva con el que ha sido su digno secretario, se haga constar también que en lo sucesivo no se concederán jubilaciones, pensiones ni cesantías.

El señor presidente, don Pablo Sengáriz, le contesta diciendo que no deben constar en acta dichas palabras, porque sería ir contra lo corriente, resultando la Diputación de Logroño la única de Europa que desatendería a sus empleados, dándose el caso inaudito que fuera a pagar los vidrios rotos el empleado que mejores servicios hubiera prestado.

A instancias de la presidencia se acuerda por unanimidad dar un voto de gracias por sus buenos servicios al oficial primero señor Macua, nombrar a dicho señor secretario interino y hacer también constar por unanimidad la satisfacción con que la Corporación verá el que don Benigno Macua solicite la plaza de secretario en propiedad y que se le concedan en bien de los servicios provinciales.

Se acordó aumentar a 30 pesetas las 25 que de gratificación venía disfrutando el asilado Cruz Merino Rubio por los servicios prestados como escribiente meritorio en la Contaduría.

Desestimar la instancia de varios acogidos que pedían ración extraordinaria de vino y pan los unos y gratificación metálica los otros, por sus servicios prestados dentro del establecimiento, y se les manifieste que se atengan a lo acordado por la Comisión provincial en la sesión de 9 de junio último.

Se desestima la instancia de los vecinos de Logroño don Dionisio López Uribe, don Ambrosio López y don Casca Francisco Moreno, dueños de casas sitas en la calle de la Estación, colindantes con la que construye don Antonio Garrigosa, solicitando se modifique el artículo 1.043 de las ordenanzas municipales de Logroño; acordando se manifieste a los solicitantes que la Diputación no se halla en el caso de modificar su informe respecto al citado artículo por no contradecir las leyes generales del país, y que si se crean perjudicados por la providencia, pueden hacer valer sus derechos donde bien les convenga.

Vistos los expedientes de los Ayuntamientos de Haro, Gimileo y Briones solicitando perdon de contribuciones, se acordó denegarles la petición por hallarse muchos pueblos de la provincia en igual situación, toda vez que los pedidos que perjudicaron a sus jurisdicciones fueron de carácter general.

Se acordó antes de resolver el expediente del Ayuntamiento de Quejido, pedirón de contribuciones, reclamar el envío de varios documentos.

Se acordó dejar sin efecto las oposiciones celebradas para el nombramiento de un cajista de la imprenta provincial, por razones de economía y con el fin de proteger a los asilados de la casa.

La Comisión había propuesto al que iba en primer lugar de la terna, pero en vista de la tendencia de la Diputación, se mostró conforme en que por ahora no se provea la plaza de cajista.

El señor Arnedo entiende, si bien no quiere estar disconforme con sus compañeros, que el acuerdo es poco serio después de haber hecho concurrir a oposiciones a varios cajistas.

El señor Plaza dice que el asilado que trabaja en la imprenta de la Diputación ha sabido hacerse solo el Boletín oficial durante la ausencia del regente, por cuyo motivo debe protegersele.

Se acuerda elevar a 250 pesetas la subvención de 100 que disfrutaba la Comisión de Monumentos artísticos, sintiendo que el estado precario de la Diputación no permita conceder las 500 que solicitaba.

El señor Valle pide que vaya el ingeniero señor Bielza a Calahorra y haga el estudio y presupuesto de una carretera que del puente sobre el Cidacos se dirija a la barca del Ebro que da paso a la villa navarra de Azagra.

El señor Sáenz de Tejada hace otra petición análoga para su distrito.

SECCION DE HARO

(Véanse en 4.ª plana los anuncios de esta Sección)

HARO

Ayuntamiento
A la sesión celebrada ayer, bajo la presidencia del alcalde don Pío Izarra, asistieron los concejales señores Mariaca, Martín, Ceballos, Santiago (don Francisco), San Juan y Gil.

Se aprueba el acta de la anterior. Se lee un informe del señor arquitecto favorable a la instancia de don Dionisio Mendavia para la colocación de puertas en su casa de la plaza de la Paz, sin modificar las actuales dimensiones de los huecos. Se aprueba.

Se acuerda remitir al Gobierno militar las credenciales que reclama para los individuos designados por Guerra para los cargos de conserje del cementerio, dos alguaciles y guarda de arbolado.

Se aprueba el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación durante el mes de julio último, que se remitirá al Gobierno civil para su inserción en el Boletín oficial.

Se encomienda a la Comisión de Hacienda la formación de los pliegos de condiciones para la exacción del impuesto de consumos en el año próximo.

Recibidas provisionalmente las obras del arreglo de la crestería y techo del kiosco de la Florida, se aprueba la liquidación de las mismas, importante 491'19 pesetas.

La superiora de las Hijas de la Caridad solicita la demarcación del terreno del cementerio cedido a la comunidad para la construcción de un panteón. Al arquitecto.

El gerente de la sociedad Bodegas Bilbaínas solicita la venta ó permuta de una gravera propiedad del Ayuntamiento, situada en terrenos contiguos a los de dicha sociedad, en la parte Norte.

La Comisión de Policía rural, informando la instancia, propone: Que se acceda en principio a lo solicitado; que se instruya expediente de venta y se realice ésta mediante tasación del terreno, formalizando el contrato en escritura pública; y que el importe de la venta se destine a adquirir otro terreno para sacar materiales con destino al arreglo de caminos. Se aprueba el informe y se nombra perito tasador del terreno que se quiere enajenar al arquitecto municipal.

Don Benito Valdés, inspector de carnes, por su delicado estado de salud solicita del Ayuntamiento licencia, por tiempo ilimitado para permanecer, dejando en su lugar a su compañero de profesión don Jenaro Fernández. La Corporación accede a lo solicitado.

El señor presidente dice que, según manifestaciones del señor gobernador, ahora había facilidades de conseguir un aumento de fuerzas de la Guardia civil, pero que para alzarlas se hace necesario disponer de un local apropiado.

El señor Martín manifiesta que a este objeto se nombre una Comisión del Ayuntamiento para que examine algunos edificios de particulares ó si pudieran instalarse en el Cuartelillo.

El señor San Juan pregunta en qué número de guardias se aumentarán las fuerzas actuales.

Presidente: En 13 a 15 números de infantería y cinco de caballería, y en algunos casos, hasta veinte.

El señor Gil: Será necesario un aumento de fuerzas, pero va a resultar un nuevo censo para el Ayuntamiento, porque el Estado no abonará más que lo que hoy paga por el alojamiento de la Guardia civil.

El presidente: Puede averiguarse primero el gasto que representa.

Se encomienda a la Comisión de Obras con el arquitecto el estudio de este asunto.

La Comisión de Obras, en su informe respecto de los dos proyectos de lavadero, lo da favorable para el más sencillo, atendiendo a las condiciones higiénicas y económicas.

A petición del señor Gil se llama a la sesión al arquitecto, que da explicaciones verbales sobre la importancia y comodidad de uno y otro proyecto; el mayor, con salida para las aguas por la parte de las huertas, sería el mejor, pero esto no es posible sin expropiarlas.

Se aprueba el proyecto económico, haciendo una pequeña modificación, para impedir en lo posible la entrada de la lluvia y viento, y al efecto se colocarán en sitios determinados chapas de zinc ó de hierro.

La subasta se anunciará para dentro del plazo de un mes que marca la ley, y entretanto se formalizará el pliego de condiciones económicas.

El señor Martín recuerda el mal estado en que se halla la reja de la fuente del Peso; solicita que se repongan los pozos de agua del camino de Almendora; que no se descuiden las subastas para la construcción de las alcantarillas de las calles de Santiago y Garra; y que se prohíba la estancia en las calles de carros cargados durante el día.

El presidente toma nota de las indicaciones formuladas y promete atenderlas.

El Sr. presidente solicita autorización del Ayuntamiento para ordenar el pintado y limpieza de la esfera del reloj, que se le concede, así como para que mande reparar el escudo de armas y remate de la fachada de la casa Ayuntamiento.

El señor Martín recuerda también que hay un acuerdo pendiente para la colocación de pararrayos en varios edificios públicos.

Y se levantó la sesión.

El tiempo
Observaciones meteorológicas de la Estación Etnológica referentes al día 1.º.—Altura barométrica media, 717,0; temperatura máxima al sol, 19,5; a la sombra, 14,5; mínima a la sombra, 6,5; al sol, 5,5; lluvia, 0,0 evaporación, 3,1; dirección del viento, NO.

1.º de octubre.

SAN VICENTE

Traslación de restos
Mi querido amigo ilustrado maestro de primera enseñanza de la inmediata villa de Abalos don Manuel Aldama Payueta, me escribe una extensa carta dándome noticias—para su publicación en este periódico—de la traslación de los restos mortales del ilustre riojano don Francisco Fernández de Navarrete y de los de una hija del actual marqués de Legarda, sobrino de aquél, desde Zaragoza, donde uno y otra fallecieron hace algunos años, al panteón que la familia posee en Abalos.

Tuvo lugar la traslación el martes último, acompañando a los restos desde Zaragoza los presbíteros don Jenaro Acero y don Francisco Jordán, sobrinos del señor Navarrete, y los señores conde de Bureta y don Luis Latorre.

En la estación de Briones, donde eran esperados por el sobrino del finado, señor don Joaquín Fernández de Navarrete y algunos otros señores, fueron colocados los dos féretros en una severa carroza que al efecto llegó de Haro para conducirlos a Abalos.

A las tres de la tarde entraban en esta última villa; doblaban las campanas y los habitantes todos del pueblo esperaban la llegada de la fúnebre carroza, reunidos al pie de la casa-palacio de los señores marqueses de Legarda. El clero, que asistía con cruz alzada, entonó el *Sinequales*, mientras cuatro criados de la casa bajaban el féretro que contenía los restos mortales del esclarecido hijo de Abalos, y cuatro niños hacían la misma operación con los de la niña para conducirlos a la iglesia parroquial y depositarlos en la capilla de San Antonio (propiedad de la casa de los señores Fernández de Navarrete), cuyas paredes cubrían grandes paños negros, y en la que lucían infinidad de luces.

Ayer por la mañana, a las nueve y media, continuaron las exequias, comenzando por el *Zuritario*, cantado a cuatro voces, acompañadas por el armonium, a cargo del ilustrado organista don Galo Salas, el *nocturno* y el *laudes*. A continuación se celebró la misa, entonándose después en la capilla el oficio de sepultura.

Con toda solemnidad se procedió después a la colocación en el panteón próximo a la capilla, de los restos mortales, celebrándose seguidamente misa que dijo don Jaime de Varrástegui, sobrino del finado, en un suntuoso altar levantado en el mismo panteón por el ingeniero don Joaquín Fernández de Navarrete.

Hoy se le habrá dicho la misa de gloria a la niña antes referida, hija de los señores marqueses de Legarda.

A todas estas ceremonias ha concurrido—según queda expresado—el pueblo en masa, con sus dignas autoridades a la cabeza y distinguidos personajes de Vitoria, Zaragoza y otros puntos, emparentados con los señores Fernández de Navarrete.

Cuántas limosnas han sido repartidas entre los pobres de la localidad.

El excelentísimo señor don Francisco Fernández de Navarrete, nació en la villa de Abalos, fué alcalde en varios bienios, de Zaragoza, representó a esta ciudad en Cortes y desempeñó por último el cargo de gobernador civil de la provincia. En toda ella fué querido y respetado por sus virtudes y excelente carácter, no siéndolo menos en la modesta villa que le vio nacer y que conservará indeleble el recuerdo de los beneficios que de él recibió.

¡Descanse en paz nuestro ilustre paisano!

2 de octubre.

AUDIENCIA

HOMICIDIO EN IGEA

Ayer mañana dió comienzo en la Audiencia la vista en juicio por Jurado de la causa seguida contra el vecino de Igea Manuel Alvarez Anguiano, por muerte violenta dada con arma de fuego la última Noche Buena en dicha villa a su cuñado Bibiano Alvarez.

Compañón el Tribunal de derecho el presidente don Manuel La-

sala y los magistrados don Pío Navarro y don Eduardo García de Juan.

Estaba encargado de la acusación pública el teniente fiscal don Alfonso Travadó y de la defensa del procesado Manuel Alvarez, el abogado don Eugenio Remón, siendo procurador don Julián Ramos.

El tribunal popular lo componían los jurados don Fructuoso Adot, presidente, don Manuel Fraile Jiménez, don Francisco Arnedo Martínez, don Segundo Mendiondo Salcedo, don Eugenio Torrecilla, don Manuel Martínez Ovejuna, don Macario Fernández Oria, don Cenón Mendoza Pérez, don Juan Jiménez Arnedo, don Demetrio Rodríguez Pérez, don Pedro López Escudero y don Enrique Grávalos Ochoa en concepto de numerarios y don Valentín Sesma Zapatero y don Sotero Gil Vidorreta en concepto de suplentes.

En la noche del 24 al 25 de diciembre último disputaron en Igea los hermanos políticos Bibiano Alvarez y Manuel Alvarez Anguiano yendo este último a casa del primero en actitud provocativa, obligando a que saliera a protestar de la provocación.

Al contestar a las hábiles preguntas que le hizo el teniente fiscal señor Travadó, incurrió en varias contradicciones, y al querer negar su participación en el hecho que produjo la muerte a su cuñado Bibiano se le escaparon las palabras *cuando disparé*, que se apresuró a rectificar inmediatamente sustituyéndolas por las de *cuando le dispararon*.

Los testigos venían por lo visto dispuestos a conseguir del Jurado ya que el muerto está muerto y no habrá de resucitar, se salvara de las garras de la justicia al procesado, por cuyo motivo declararon en favor de éste, especialmente la viuda del interfecto.

La acusación
El señor Travadó, que no es de los fiscales que retroceden y modifican conclusiones cuando ven una prueba amañada si está seguro en su ánimo de que se halla frente a un criminal y no de un desgraciado inocente, desmenuzó las declaraciones de todos los testigos, y formuló una enérgica y razonada acusación para convencer al Jurado de que Manuel Alvarez era el único y verdadero autor de la muerte de su cuñado Bibiano.

La defensa
El abogado don Eugenio Remón, después del informe del fiscal señor Travadó, no halló otra forma de defender a su patrocinado después de un largo exordio, que la de querer convencer al Jurado diciendo que Manuel Alvarez era inocente según resultaba de la prueba testifical, y era de justicia el absolverlo.

Resumen
El señor presidente hizo un breve é imparcial resumen de los debates y luego puso a la deliberación del Jurado las siguientes preguntas, que fueron contestadas de la manera que se expresa:

1.º ¿Es culpable Manuel Alvarez Anguiano de haber hecho un disparo de arma de fuego a quemarropa contra Bibiano Alvarez Los Santos, que le produjo una herida en la parte anterior del brazo y región esternal, mortal de necesidad, y que le causó la muerte a los pocos momentos, habiendo ocurrido esto en la madrugada del 25 de diciembre último en la villa de Igea? Sí.

2.º ¿Estaba casado el interfecto Bibiano Alvarez Los Santos con una hermana del Manuel Alvarez Anguiano? Sí.

3.º ¿Ha sido castigado anteriormente el citado Alvarez Anguiano por delito de disparo de arma de fuego y por sentencia ejecutoria de 22 de julio de 1884? Sí.

Acto seguido se procedió al juicio de derecho, solicitando el fiscal se impusiera al procesado, como reiniciante, la pena de 17 años, 4 meses y 1 día de reclusión, apearas y costas y 2.000 pesetas de indemnización para la familia del interfecto.

Al oír esta petición prorrumpe el procesado en fuertes sollozos y dice repetidas veces que es inocente.

El tribunal de derecho pronuncia sentencia de conformidad con la petición fiscal.

Cuando el magistrado señor Navarro daba lectura a la sentencia quiso hacer uso de la palabra el procesado, y como se le negara, comenzó a llorar como una Magdalena.

El veredicto fué muy bien acogido por el público y especialmente por gentes de Cervera, que parece conocen mejor que los testigos que

declararon ayer cómo ocurrieron los sangrientos sucesos de la madrugada del día 25 en Igea.

DE ENSEÑANZA

LA IGLESIA Y EL ESTADO

El ministro de Instrucción
Era necesario que, ejerciendo el Estado su acción tutelar, facilitase medios de defensa, de que carecían los padres de familia, contra el posible mercantilismo de las empresas de la enseñanza. Al exigir el título correspondiente a todos los que ejercen cargos docentes, no se debe ver en ello un ataque a las órdenes religiosas, sino el restablecimiento de un principio de justicia, demandado con mayor urgencia en los presentes tiempos, en los que, no solamente se dedican a la enseñanza los institutos religiosos creados para tal fin, como el de las Escuelas Pías, institución benemérita fundada con este exclusivo objeto, si que también a ella se dedican, tienen abiertos colegios, y no solamente para alumnos pobres, todas las demás órdenes religiosas, incluso la de los frailes mendicantes.

¿Puede verse en esto obra de persecución ni empeño de sectario? ¿Dónde hallar en mis disposiciones nada opuesto a Dios, al hombre, a los padres, a la familia, a la sociedad ni a la patria? Si yo me dejara arrastrar por el mismo espíritu apasionado de los que me combaten, fácil me sería, invirtiendo los términos de su argumentación para devolver a la lógica sus consecuencias, y a la justicia sus fueros, convertir a los acusadores en acusados.

Enemigo de Dios es quien toma su nombre para autorizar acciones humanas, incurriendo en aquella confusión de lo humano con lo divino, de la cual, según decía Cervantes, no se ha de vestir ningún cristiano entendimiento; enemigo del hombre es quien abomina del progreso político que ha llegado a la declaración de los derechos del hombre; enemigo es de la familia quien pone tachas al Estado por su condición de pedagogo forzoso, mostrando con estas inculpaciones mal encubierta animadversión a la instrucción obligatoria; enemigo es de la sociedad quien, a segunda de definirlo como un todo armónico que resulta de la unión de todos para obtener un bien común, impide con sus intolerancias la unión y perturba la armonía con sus intransigencias; enemigo es de la moralidad quien intenta privar al Estado de los medios coercitivos necesarios para el mantenimiento de la disciplina académica en todos los establecimientos públicos de enseñanza; enemigo es, en suma, de la patria, quien a los progresos de la cultura nacional se opone. Pero en vez de proceder así, contestando a injustificadas agresiones con violencias, el derecho de defensa podría legítimamente, apaciguada la voluntad por la firmeza de las determinaciones justas y sereno el espíritu por la clarificación de la razón que asiste al entendimiento más obscuro cuando con reflexión procede, aquí, delante de vosotros, sabios maestros é ilustres doctores de Salamanca, permitidme que, contemplando el espectáculo de la realidad desde esta cumbre de la ciencia, en vez de combatir y disputar, afirme una vez más mis convicciones en materia de enseñanza.

El que os dirige la palabra no tiene la pretensión de creerse hombre de ciencia ni de profundos estudios teóricos; cree, en cambio, tener algún conocimiento de la realidad y del país, pretende poseer aquello que sin dificultad grande puede adquirir cualquier mediano observador; la medida aproximada de la extensión y de la intensidad de nuestra cultura nacional; saber en fin, porque tal es su obligación, y las cotidianas lecciones de la realidad se lo han enseñado, el punto y límite a que llegan en este país nuestros las iniciativas particulares, y amando la libertad como el primero, como aquellos que abominan de ella a diario y la invocan a grandes voces cuando de sus ventajas aprovechan se intertan, se ve obligado a reconocer aquí solemnemente la necesidad absoluta, ineludible, de que el Estado ejerza en la enseñanza una función organizadora que en manera alguna constituye lo que se ha llamado un monopolio, ni en ninguna forma coarta la libertad de los padres de familia, ni su derecho a instruir a sus hijos del modo que crean conveniente.

Por encima de todas esas derivaciones en pro de la libertad, que tan desafiadas salen de los mismos labios habituados a execrarla, y por cima del vocerío que intereses personales levantan, aprovechando la apatía con que estas cuestiones suelen recibirse por la opinión, suena clara, angustiosa, apremiante, la voz de la realidad, voz dura y amarga que en el tono fatídico propio de un pueblo vencido por su ignorancia y su incuria, precisamente por el abandono culpable en que todos he-

mos tenido años y años el altísimo deber de la instrucción popular, clama y dice que si los Estados, si los gobiernos, si los reyes no se preocupan de la educación popular, de la instrucción secundaria y de la universitaria y profesional, sin educación y sin instrucción nos quedaríamos por los siglos de los siglos, como nos hubiéramos quedado sin canales, sin carreteras y sin ferrocarriles, sin comunicación material ni espiritual, solos, abandonados y pobres, tendidos al sol de este rincón de Europa, mendigos incurables, ignorantes eternos...

Vosotros, profesores de la larga experiencia, sabéis mejor que yo; vosotros que os lamentáis frecuentemente de la apatía de las familias respecto al aprovechamiento de vuestros alumnos; vosotros sabéis, como sabemos todos, si en las clases desheredadas los padres de familia dan indicio de otra cosa que del prematuro aprovechamiento del trabajo de la infancia, ni en las clases pudientes suelen dar indicio de otra cosa que del apresuramiento por la adquisición del título académico, que satisface a un mismo tiempo la vanidad infantil y la vanidad paternal.

Yo, señores, no sólo no combato la enseñanza privada, sino, antes por el contrario, demando su cooperación y su ayuda; no solamente no la creo nociva, sino que la creo beneficiosa en alto grado; no busco la desaparición de ningún centro donde se enseñe, sino que deseo que se multipliquen por toda la faz de nuestro territorio; á lo que me he opuesto y á lo que seguiré oponiéndome con todas las energías de mi alma y con toda la fuerza de mi voluntad, es á que la enseñanza esté en manos de una sola clase, aunque ésta sea tan respetable por muchos conceptos. No cabe en un molde estrecho la germinación de ideas, de sentimientos y de aspiraciones que llenan el espíritu de la juventud. En nuestros agitados días sólo la lucha templada los caracteres; sólo el estudio fortifica las inteligencias: sólo la libertad educa á los individuos. A la Universidad, «Alma Mater» de la cultura patria, y precisamente por su carácter amplio, libre, universitario, es á quien corresponde la educación, la formación del alma nacional. Yo ni defendiendo ni aspirando al monopolio del Estado; pero frente al poder del Estado no admito el poder, ni la supremacía, ni el monopolio de nadie.

Esforcémonos Estado é Iglesia en ofrecer, dentro de la esfera de nuestras primitivas enseñanzas, el modelo más acabado; no gastemos nuestras energías fuera de lo que no es propio, que bien las hemos de menester para mejorar y atender aquello que de cada uno depende, y que tan necesitado se halla de mejora y corrección. Por eso no nos detengamos en vanas disputas, sino que uno y otro, cada cual por su camino, en la medida de sus fuerzas y de su esfera propia, sin confusiones ni entrometimientos, marchemos, los ojos puestos en lo alto, en paz y concordia, al cumplimiento de nuestro deber, para bien de la religión, para bien del progreso, y en definitiva, para bien de la patria.

SECCION DE NAJERA

NAJERA

La feria El dedo de mi fraile de cartón ha sido esta vez más exacto que todos los aneroides mejor perfeccionados. Tenemos un tiempo mágico, á beneficio del cual el concurso de la feria es numerosísimo y va en aumento.

Y como se cumple fielmente el programa de festejos, y estamos ansiosos de alguna diversión que distrajera el ánimo, el bullicio y la algazara rayan en delirio. La representación del circo estuvo ayer mucho más concurrida que el día anterior, y Mr. Blondin y sus habilísimos hijos hicieron prodigios en los caballos y trapecios.

Vino al fin la compañía de zarzuela, trayendo el señor Angioti veinticinco actores y un buen atrezzo, y debutando anoche con un lleno completo. Pusieron en escena La revoltosa, El barquillero y El capote de paseo, en las que todos los artistas fueron muy aplaudidos.

Por la tarde, se jugaron en el frontón dos brillantísimos partidos de pelota, entre Garnica y Lobato, de Baños de río Tobía, por una parte, y el Centauro y el Riego, najeranos, de la otra; ganando ambos torneos los najerinos, aunque el pugilato fué reñidísimo.

Hoy también habrá función de circo, con trabajos nuevos y variados.

Y la compañía de zarzuela pondrá por la noche en el teatro El barquillero; Agua, azucarillos y aguardiente, y Los niños lorones.

Es de suponer que ambos espectáculos rebosen espectadores, porque hoy contamos con público suficiente para todo.

A esta hora, once de la mañana, no cabe ya la gente por las calles y las plazas, y si se ha de caminar tiene que ser á fuerza de codos.

El ferrial del campo de San Francisco y del Cascajo presenta un cuadro por todo extremo animado y pintoresco.

Las transacciones se hacen ya en grande escala, tanto en ganados como en toda clase de géneros.

Sin temor de equivocarnos, pode-

mos asegurar que va á ser una feria tan excelente como no se ha conocido hace ya bastantes años.

Viajeros

Entre los najerinos que no se olvidan de su pueblo y vienen de año en año á pasar estos días con nosotros, se cuentan: nuestro querido amigo el farmacéutico de Bilbao don Vicente de Vicente y Vicente; nuestro estimado paisano el médico de Santo Domingo de la Calzada don Julio Caballero, y nuestro simpático y estimadísimo condiscípulo el farmacéutico de Castro-Urdiales don Eloy Gutiérrez, que ha venido este año con su espiritual y bella esposa y su preciosa niña, á ver esto.

También hemos saludado, procedente de Vitoria, al ex-diputado provincial por este distrito, nuestro respetable padrino don Francisco Lacalle y Rubio.

De conocidos y relacionados de todos los pueblos de la alta Rioja, no hacemos mención por temor de olvidarnos de algunos, pues son muchísimos.

A todos ellos enviamos nuestro afectuoso saludo, juntamente con el deseo de que

Sean bien venidos, Les pinte la feria, Y luego al marcharse Hablen bien de ella. 2 de octubre.

DEL CENTENARIO

Esta tarde, en el tren de las cuatro, llegará el teniente general señor Cerero, jefe del Cuarto militar del rey, á quien representará en los actos del centenario de los ingenieros.

El general gobernador militar, señor Ollo, ha hecho las correspondientes invitaciones para recibir esta tarde en la estación al representante especial del rey, y mañana, á las once, á la primitiva bandera del antiguo regimiento de ingenieros. Como es posible que con los apresuramientos propios de estos días haya quedado alguna sin extender, nos encargamos comunicarnos á las Corporaciones, Sociedades ó personas que ostentando alguna representación no la hayan recibido, que se consideren invitados.

Asimismo nos encargamos expresarnos la satisfacción con que verá la asistencia del pueblo á la llegada de la gloriosa bandera, para dar un testimonio de cariño y respeto á la heroica tradición que representa.

Seguramente que el pueblo de Logroño ha de satisfacer los deseos de su querido general, que son los de todos los amantes de las glorias patrias.

Ayer tarde se reunió el Ayuntamiento en sesión confidencial para tratar del recibimiento que ha de hacerse á la referida bandera.

Se acordó que el Ayuntamiento acuda á la estación mañana á las once de la mañana: que en el acto de entrar aquella preciada reliquia en Logroño se disparen veinticinca cañonazos con los del Ayuntamiento; publicar un bando invitando al vecindario á que ponga colgaduras en los balcones de la carrera que han de seguir las banderas y escoltas: é invitarle igualmente á que iumine sus balcones la noche que se determinará. Igualmente se acordó que salga una Comisión del Ayuntamiento esta tarde á la estación con objeto de saludar al general Cerero.

Nuestro pueblo ha sido siempre propenso á lo sensacional, sobre todo si se le llama con música.

La tarde de ayer convidaba á curiosos; la hora no podía ser más apropiada, pues da tiempo á comer y dejar despachados los quehaceres domésticos.

Traía el tren una hora de retraso, y esto contribuyó á aumentar la concurrencia.

El todo Logroño visible se hallaba apostado en aceras y balcones para recibir á la brillante banda de ingenieros.

La escuadra de gastadores con las banderas de cornetas y tambores del primer regimiento de zapadores, había salido á la estación del ferrocarril, situándose en la plazoleta de entrada.

Cerca de las cinco llegó el tren, y un cuarto de hora después rompió la marcha la fuerza de plana mayor, avanzando á paso corto por la calle de las Delicias á tomar la de Vara de Rey, para desfilar delante del Gobierno militar, continuando por los muros de Francisco de la Mata, Bretón de los Herreros, calle de Burgos hasta el cuartel.

En este trayecto ejecutó la música, al frente de la cual marchaba el joven y aventajado director señor Saco del Valle, tres pasodobles distintos, descubriéndose en la numerosa corporación, aun no habiendo venido con el completo según referencias dignas de crédito, excelente escuela, pastosidad en el acorde, colorido en la frase y un magnífico instrumental.

Muchos chicos y algunos que no lo son, siguieron á los ingenieros aprovechando la amplitud de la carrera y la bondad de la temperatura.

Detrás de los músicos iba el carruaje de los ingenieros repleto de distinguidas señoras de las familias de los oficiales.

Ni el natural cansancio de los expedicionarios, ni tampoco la clase de composiciones ejecutadas, eran lo más apropiado para juzgar de los méritos de la renombrada banda de los ingenieros.

Esperemos mejor ocasión para oírlos, sintiendo que no se prodigan todo lo que desearían los aficionados á la música.

SECCION DE CALAHORRA

CALAHORRA

Aclaración

Doña Antonia Sáiz, maestra de párvulos, me manifiesta respecto á la niña que dije fué golpeada por otro niño en su escuela, no ha tenido conocimiento del hecho, y asegura que de la escuela no ha faltado ni es cierto que dejara á su cuidado á niño alguno; que la agresión de que fué objeto la hija de Anacleto Comas, pudo ocurrir en la calle, cosa frecuente entre niños.

También me manifiesta dicha señora, que hace seis meses está sin auxiliar. Esto es extraño, y dada la gran concurrencia de niños á la escuela de párvulos, esperamos se nombre pronto quien ocupe esa plaza, por ser de necesidad y para que sirva de algún descanso á la maestra.

Noticias

Después de pasar larga temporada en esa capital sometido á la curación de la vista por el especialista señor Pereda, ha regresado algo aliviado don Felipe Salanova, al que felicitamos.

No sabemos si por culpa de la Arrendataria ó por su representante, el caso es que hemos estado sin peditos (léase cerillas) de cinco céntimos caja, viéndonos obligados á gastar el lujo de consumir las de 10 céntimos.

Mañana salen para Zaragoza don Pedro Rabal y su simpática hija Diosdora, con objeto de asistir al cantamisa de un sobrino suyo.

Hoy ha tenido lugar en el seminario la apertura de curso. El señor magistrado don Angel Sancho, ha pronunciado un elocuente discurso alusivo al acto, por lo que ha sido muy felicitado por la numerosa y escogida concurrencia.

El tiempo sigue frío y el mercado está animado diariamente, pero sólo se ven pimientos y guindillas, que se cotizan á precios elevados.

MURO. 1.º de octubre.

Registro Civil

Inscripciones verificadas el día 2. Nacimientos.—Ninguno. Defunciones.—José Hernández Ruiz, de Arol, de 21 años, soltero, Matrimonios.—Ninguno.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY 3 DE OCTUBRE.—Santos Cándido y Marcelo, mártires; Dionisio y compañeros, mártires, y Gerardo, abad.

SANTOS DE MAÑANA 4 DE OCTUBRE.—Santos Francisco de Asís, fundador; Hieroteo, Cayo y compañeros, mártires, y Santa Anrea, virgen.

CULTOS PARA HOY

SANTA MARIA DE PALACIO.—A las seis de la tarde se reza el santo rosario, se hace el ejercicio del mes y el señor Cura párroco dice una plática sobre los misterios del rosario.

SAN BARTOLOME.—Primer viernes de mes.—A las siete misa de comunión. Por la tarde, á las seis, se rezará el santo rosario, meditación, acto de consagración y sermón por un padre de la Compañía de Jesús. La función será con exposición del Santísimo Sacramento.

CULTOS PARA MAÑANA

SANTA MARIA DE PALACIO.—Da principio la novena de Nuestra Señora del Pilar en la forma siguiente:

Todos los días, á las diez, se celebrará una misa rezada, y term nads, se dará á adorar la santa reliquia.

Por la tarde, á las seis, se rezará el santo rosario y novena, á continuación el señor Cura ecónomo explicará en forma de meditaciones los misterios del rosario y glorias de María, terminándose con los gozos y salve cantados y adoración do la reliquia.

A VISOS Y NOTICIAS

Ayer estuvo en Logroño una Comisión del Ayuntamiento de Viana con objeto de entregar á nuestra Corporación municipal una hermosa placa como recuerdo de agradecimiento por su cooperación para extinguir el incendio ocurrido este verano en la vecina ciudad.

El obsequio es delicado, valioso y muy artístico, demostrando además la gran altura que ha alcanzado Eibar en esta industria de las incrustaciones.

Sobre la placa de acero pavonado va una bonita orla en cuya parte superior están los escudos de Viana y Logroño, de los que salen dos brazos con las manos enlazadas; simétricamente, en la parte inferior hay otro escudo con un bombero y atributos de la extinción de incendios.

En el centro de la placa, y entre una palma y una rama de roble, va una inscripción de oro como todo lo anterior, que dice: «El Ayuntamiento y pueblo de Viana al Ayuntamiento y pueblo de Logroño en prueba de gratitud por su heroico y desinteresado comportamiento, en el incendio ocurrido en esta ciudad el día 15 de junio de 1902».

Los concejales y cuantos vieron la placa, reconocieron la delicadeza de nuestros vecinos, su buen gusto y lo cumplidamente que sabe correspondér á los servicios que se le prestan.

Para novedades del comercio de Demetrio Diaz, gran surtido en capas y abrigos para señora. Portales, 46, Logroño.

Se ha dictado por la Audiencia provincial sentencia absolutoria en causa del Juzgado de Torrecilla contra Florentino García Pérez y otros cinco vecinos más por disparo de arma de fuego.

El entierro del inf. rtunado joven licenciado en medicina don José Hernández Ruiz, verificado ayer, fué uno de los más concurridos que se

han visto desde hace mucho tiempo en esta población.

Los funerales celebrados en la capilla de la casa de beneficencia se hicieron con toda solemnidad por el cabildo de Santiago.

El cortejo lo formaban en primer lugar los niños, ancianos y niñas del asilo; seguía el féretro conducido en hombros de practicantes y empleados del manicomio provincial, y tras él un nutrido acompañamiento entre el que figuraban todos los médicos y farmacéuticos.

Después de la comitiva marchaba el coche fúnebre, en el cual, así como en la caja mortuoria se habían depositado varias coronas de flores naturales, de la familia y amigos.

Llevaran las cintas los jóvenes don Víctor Lorza, don Ricardo Vallejo, don Gerardo González del Cas tillo, don Julio Farias, don Manuel Iriarte y don Emeterio Rodríguez, compañeros de estudio unos y amigos íntimos del finado otros.

En el cementerio desfilaron todos ante el cadáver, que hubo de exponerse por el deseo que manifestaron los acompañantes de rendir el último tributo al finado.

Descanse en paz.

A LAS SEÑORAS

El representante de los señores GASTON Y DANIELA, de Bilbao, tiene el honor de participar á su distinguida clientela y al público en general que dentro breves días llegará á esta capital con el completo muestrario de los artículos de alta novedad para la estación de invierno.

De paso para Haró y Santo Domingo de la Calzada, se encuentra en Logroño nuestro amigo el senador por la provincia de Logroño don Juan Bautista Tejada.

González Sagasta, 14. Cirujano dentista. TELEFONO, 68. Logroño.

La Compañía de Maderas Sierra á Bilbao

Mañana, á las seis de la tarde, se reunirá la Junta provincial del Censo para dar cuenta de los trabajos del nomenclador de la provincia y someter á la aprobación el correspondiente á cada uno de los Ayuntamientos que lo componen.

A LAS SEÑORAS

Agustín Cotruello, de Bilbao, se encuentra en esta población con el completo surtido de novedades, en el Hotel del Comercio.

Por no haber comparecido ayer á la Audiencia como jurado el señor presidente impuso 50 pesetas de multa al vecino de Logroño don Pelayo de la Mata.

QUESOS FRESCOS

Gruyere emmental extra superior, la mejor marca de Suiza. Roquefort, Nata y Bola, se han recibido ultramarinos finos «Blanco y Negro».

A LAS SEÑORAS

Ha llegado el representante de Luis Oyarzun con los muestrarios de la casa, para invierno. Esta vez ha parado en el hotel «Paris», donde recibirá á su clientela.

Se detendrá sólo ocho días.

La Guardia civil del puesto de San Asensio ha recogido un revólver y una pistola, respectivamente, á los vecinos de Iteas de Guarro (Burgos) Santos Sebastián Vargas y Bruno de la Peña González.

GURREA.—DENTISTA

Calle de Sagasta, número 8, segundo

Consulta general médico quirúrgica y especial para las enfermedades de los ojos, á cargo de don Ramón Castrovieja.—De 11 á 1.—Muro de las Escuelas, 30, principal.

Ayer regresaron á Madrid, después de pasar una larga temporada entre nosotros, la bella señora doña Ceferina Zaporta de Garrido con sus niños, su hermano político don Antonio y su hermosa prima la señorita María Andonegui.

PEPINILLOS.—TREVIJANO

MODISTA.—Gervasia Salerni, ofrece sus servicios á todas las señoras que la honren con su distinción, en la seguridad de dejarlas complacidas. Calle del Mercado, núm. 61, 2.º (junto á la farmacia de Lanzagorta).

Las funciones en el circo Alegria atraen bastante gente todas las noches, agradando los juegos malabares de cena interrumpida y haciendo buen consumo de flores en la batalla final.

Lo malo es que algunos las arrojan á manera de proyectiles, lastimando á las personas á quienes tratan de agradar con la distinción.

Como la pantomina va bastante explotada, se anuncia en breve nuevos ejercicios para sustituirla.

HABAS ESPECIALES para simiente

Almacén de Delgado y Carrasco

Recomendamos á nuestros lectores cuando tengan alguna sequedad, picor, irritación de garganta ó tos, las PASTILLAS S. CRESPINO, de menthol y cocaína. A la primera pastilla notarán gran mejoría. En Logroño, farmacia de don E. López á 150 pesetas caja.

Los vecinos de la parroquia de Santiago andan desorientados con la falta de reloj, por demolición de la torre.

Como en dicho barrio se halla enclavada la fábrica de tabacos, interesa á muchas operarias acudir puntualmente á sus tareas.

No podría instalarse provisionalmente el reloj en la misma fábrica?

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro paisano y amigo don Manuel Vergara, subdelegado de medicina que fué del partido de Torrecilla de Cameros y hoy médico en Sorzano, á cuyo punto se ha retirado después de su permanencia y práctica en Madrid.

Felicitamos al Ayuntamiento y vecinos de Sorzano por la elección hecha.

Gran Camisería y Corbatería

El Capricho

PORTALES, NUM. 34, LOGROÑO

Inmerso surtido en camisas, cuellos, puños de todas clases y formas. Camisas para torero, se hacen á la medida; hay hechas de todas medidas en lisas, pliegues y bordadas. ¡La novedad del día es la camisa Paris! Precioso surtido en corbatería. Nudos desde una peseta, de gran novedad. Lazos desde 75 céntimos.

Para convencerse visitad dicho establecimiento, donde encontraréis en todo lo concerniente al ramo de camisería grandes novedades y precios sumamente baratísimos.

NO EQUIVOCARSE Portales, 34.—EL CAPRICHIO

El Juzgado de Nájera llama á doña Guadalupe Marín Rodrigo, para que en término de diez días comparezca al juicio voluntario de testamentaría de bienes de doña Lucia Pérez Marín, que falleció en la villa de Santa Coloma el día 10 de febrero de 1885.

CARBONES MINERALES

Cribado, Galleta, Granza, Menudo lavado, sin lavar, especial para fraguas y alambiques. Cok de fundición de horno y cocina. Luis Ullargui, Logroño.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invencción (patente número 27.791 del Ortopédico de Madrid DON JERONIMO FARRÉ GAMELL

AVISO

Después de varios años de estar instalado nuestro Gabinete en la calle del Barquillo, núm. 3 duplicado, 1.º, necesitando un local mayor y en mejores condiciones para ensanchar las oficinas, en vista del aumento, cada día más notable, de nuestra clientela, debido á los brillantes éxitos que se obtienen con nuestro sistema especial para la curación de las HERNIAS, en Septiembre de este año hemos trasladado el Despacho y Gabinete á la

Calle de Juan Mena, núm. 23, 1.º

Al dar este aviso, aconsejamos al público se fije muy detenidamente en los anuncios de ortopédicos que aparecen con frecuencia en los periódicos de provincias; puesto que en algunos de ellos se lee sólo Gabinete ortopédico, sin consignar el nombre de su propietario, que en todo caso debiera responder de las obras que salen de dicho Gabinete, introduciendo así la confusión en el ánimo de las gentes, pues varias personas nos han escrito (cuyas cartas conservamos) manifestando claramente que encargaron á otra casa un aparato, en la creencia de que era una misma cosa con la nuestra, ó bien un asucursal.

Con objeto de evitar tan graves perjuicios, advertimos que en nuestros anuncios ha aparecido siempre, y aparecerá en lo sucesivo, el nombre de D. JERONIMO FARRÉ GAMELL, y cualquiera en que no aparezca, sépase que ninguna relación, directa ni indirecta, puede tener con nuestra casa.

El REPRESENTANTE Y AUXILIAR TÉCNICO de dicho reputado ortopédico, permanecerá en LOGROÑO los días 4 y 5 del próximo, octubre hospedado en el Hotel «Paris».

Con nuestros APARATOS, por la manera sencilla de adaptarse su paño en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, y GARANTIZAMOS, AUN SIENDO VOLUMINOSAS Y REBELDES, su contención absoluta y de nn modo permanente por grandes esfuerzos que á causa de los tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justiniano, 3) no se construye un solo aparato que no esté destinado á su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y sobre esto llamamos la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiarse á los efectos de un aparato ó de nn braguero encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto, que en muchos casos determinan la misma estrangulación de la hernia.

En nuestro GABINETE ponemos á disposición del público, suscritos por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en caso de extraordinaria gravedad.

Dicho representante recibirá en LOGROÑO á cuantos deseen encargar alguno de nuestros APARATOS ESPECIALES, solamente los días 4 y 5, de 11 á 1 y de 3 á 6, en el Hotel «Paris».

Todas las consultas son gratis. (Avisando pasará á domicilio). En MADRID, en el GABINETE

del autor, calle de Juan Mena, número 23, 1.º Pídase el folleto que se envía gratis.

Muy en breve llegará á esta capital la renombrada modista sucesora de «Au petit parisién» con los últimos modelos de París.

Por la Alcaldía de esta capital se están reclamando á todos los comerciantes y abastecedores del Ayuntamiento, las facturas de los géneros que hayan suministrado hasta el 30 de setiembre último.

Damos la noticia para evitar los perjuicios que se les pueda ocasionar por el retraso en la presentación de cuentas á causa de las dificultades que ofrece la ejecución del presupuesto en los últimos meses del ejercicio.

KUIZ CIRUJANO DENTISTA Mercado, 39, principal. Logroño

Telegramas

San Sebastián, 2-5 t.

Firma

El ministro de Estado, á la hora de costumbre, ha subido á Miramar, poniendo á la firma de don Alfonso los siguientes decretos:

Concediendo la cruz blanca del Mérito naval, pensionada con el diez por ciento de su sueldo, al auditor don Fernando González Maroto.

Id. íd. á don José Tapia Casanova.

Id. la gran cruz del Mérito militar, con distintivo blanco, al general de artillería de la armada don Víctor Calva.

Concediendo honores de jefe superior de Administración á don Pablo Zamora Aragonés.

Id. íd. á don Ricardo Peña.

Jubilando á su instancia á don Francisco Vilar, marqués de Covadonga.

Resolviendo varias competencias.

El concurso

En el castillo de la Mota se está verificando en este momento el concurso de tiro suspendido el día pasado.

El rey y el príncipe de Asturias han concurrido desde primera hora. Ambos tomaron parte en él, disputándose con los demás jefes y oficiales el premio de S. M. la reina madre.

Esta circunstancia hace que el concurso tenga gran interés. Entre los tiradores, aparte del príncipe don Carlos, hay excelentes tiradores.

Relevo

Hoy ha salido para Santoña una batería de artillería.

Hace la marcha por jornadas.

Cuando llegue á Santoña, dejará aquella plaza la batería que hoy la guarnece, viniendo á San Sebastián.

La Corte

Esta mañana ha salido don Alfonso á dar un paseo á caballo.

En la excursión le acompañaba el general Pacheco.

Doña Cristina, acompañada de la infanta, ha salido por la población á pie.

Han recorrido varias calles.

En el establecimiento de horticultura denominado «María Luisa», han comprado gran número de flores y plantas.

La recepción celebrada hoy, como juves, en Miramar, ha estado muy brillante.

Han concurrido muchas y distinguidas personas.

Entre ellas se ha visto al diputado á Cortes don Rafael Picavea.

Asistió también el exvicario de Zarauz señor Orcoaga.

Este presentó al rey á una comisión de navegantes de estas costas, con quienes conversó el rey afablemente.

Las damas han estado dignamente representadas en la recepción.

Madrid, 2-5 t.

La muerte de Zola

En vista de que el cadáver de Zola está en completa descomposición, se reunieron los médicos ayer tarde, prohibiendo en absoluto que nadie entre en la cámara mortuoria.

El cadáver ha sido encerrado en una caja de plomo colocada dentro de

El doctor que su esposo tenía hecho testamento. Este será abierto a presencia del juez. La viuda sigue mejorando, y en vista de su estado, los médicos le han dado autorización para trasladarse a la casa mortuoria.

Dicen de Valencia, ha acordado científico de esta capital, ha acordado la celebración de una velada para honrar la memoria de Zola. El discurso de apología está a cargo del señor Blasco Ibáñez. El acto tendrá lugar probablemente el domingo próximo.

El ministro de Instrucción pública ha dedicado esta mañana a visitar los edificios públicos y cuanto de notable encierra Salamanca. Al medio día han salido para Béjar. En esta localidad asistirá a la inauguración de la escuela de Artes e Industrias, para cuyo acto se hallaba invitado desde hace tiempo. El recibimiento y despedida que el pueblo de Salamanca ha prodigado al conde de Romanones, han sido muy cariñosos. En la estación había a la hora de la partida mucho público y las autoridades.

Hoy ha regresado de su excursión veraniega el ministro conservador señor Dato. En los andenes le esperaban varios amigos políticos, deseados de conocer las opiniones del señor Dato, pero éste se ha negado a hacer declaración alguna hasta no penetrarse del estado verdadero de las cosas.

La recaudación. La Gaceta publica las cifras de la recaudación obtenida por todos conceptos durante el mes de septiembre último. Ascende a pesetas 61.513.024. Las bajas, comparadas con las de igual período del año anterior, es de 386.971, pero es necesario tener en cuenta que las reducciones a metálico se adelantaron al mes de enero en el período anterior.

Conferencia. Los señores Rodríguez y Mellado han celebrado una conferencia para ultimar detalles en lo referente a la creación en París y Londres de agencias que contribuyan a la baja de los cambios. El señor Rodríguez se ha mostrado muy esperanzado de conseguir en breve plazo lo que se propone.

No hay Consejo. Es seguro que los ministros no se reunirán en Consejo hasta que la Corte regrese de San Sebastián. El señor Sagasta dice que no hay más asuntos pendientes que el ascenso a teniente general de un general de división. Se trata del señor Martitegui y según ha manifestado el ministro de la Guerra el ascenso merece la aprobación del rey a quien consultó en San Sebastián.

A la Corte. El señor Sagasta ha convocado a todos los ministros para que se encuentren en Madrid el día de la llegada de la real familia. No dimite. Es creencia general que el ministro de la Guerra no tiene intención de dimitir.

La cuestión agraria. El presidente de la Cámara de Comercio de Jerez ha hecho una convocatoria a todos los gremios y a representantes de los trabajadores del campo, con objeto de ver los medios de resolver la crisis agraria. La reunión tendrá lugar el día 12

de los corrientes en el salón de sesiones del Ayuntamiento. Asistirán a ella los diputados y senadores por la provincia. Los acuerdos que se adopten serán comunicados al ministro de la Gobernación con objeto de que los lleven a la práctica si los encuentra eficaces. Madrid, 2-8 n.

Reformas. La Gaceta de mañana publicará una disposición del ministerio de Agricultura dividiendo la sección de industrias en negociado de industria, trabajo propiedad y comercio. La actual Junta de reformas sociales entenderá en los proyectos que constituyen materia legislativa. Se ha mandado a San Sebastián para que lo firme el rey, el decreto fusionando los cuerpos de ayudantes de Obras públicas y sobrestantes.

De vuelta. Dicen de Béjar que el ministro de Instrucción llegó a las dos de la tarde con su comitiva. En la estación había un gran gentío y muchas banderas. El ministro pronunció un discurso, siendo vitoreado. La población estaba adornada. El conde de Romanones ha asistido a la apertura de curso en la Escuela de Artes e Industrias, pronunciando un discurso que fué muy aplaudido. Después se le dió un lunch, y seguidamente salió para Madrid.

Huelgas. En Lille, las huelgas amenazan extenderse por los departamentos del Norte y Paso de Calais. En el caso de no dárseles satisfacción por los patronos, amenazan los huelguistas con asaltar el tren de París. De Londres dicen que la mayor parte de las panaderías están cerradas a consecuencia del conflicto de Pensilvania, por falta de combustible. Aseguran que si el conflicto continúa intervendrá el presidente Roosevelt. Se teme que los huelguistas de Pensilvania den lugar a desórdenes.

De Instrucción. El delgado regio para las escuelas de Madrid señor Ruiz Jiménez visitará todas las de la Corte y redactará una Memoria en la que propondrá también la creación de premios para estimular el estudio. De Salamanca dicen que antes de salir el conde de Romanones para Béjar visitó las escuelas normales y la facultad de Medicina donde se le obsequió con un lunch. Botadura. Telegrafían de Cádiz que ha sido botado al agua con toda felicidad el vapor «Cádiz número 2» en medio de las aclamaciones de la concurrencia. A continuación se celebró un banquete. Despedida. Comunican de París que madame Zola vivió por última vez el cadáver de su esposo, pero la entrevista tuvo que ser brevísima porque le faltaron ánimos para continuarla. Estaba sostenida por los médicos. Al entrar esta señora en la casa mortuoria, la multitud se descubrió silenciosamente.

Los del pimiento. Telegrafían de Murcia que se ha verificado una manifestación de cosecheros y exportadores de pimiento molido, pidiendo la pronta resolución de este asunto. Los manifestantes visitarán al gobernador y redacciones de los periódicos, manifestando que el mercado está paralizado, sufriendo todos grandes perjuicios. Descarrilamiento. El tren correo de Córdoba a Granada ha descarrilado cerca de la estación de Pinos Puente a causa de

un corrimiento de tierras originado por una tormenta. Resultaron catorce heridos. Se ha enviado en su auxilio un tren de socorro. Lucha religiosa. Telegrafían de París confirmando que el Gobierno presentará a las Cámaras en su próxima reunión un proyecto encaminado a llenar las lagunas que se notan en la ley de asociaciones y reforzándola en algunos puntos. Declaraciones. El Herald publica una interview que ha celebrado con el duque de Tetuán en la que amplía las declaraciones hechas en El Imparcial. Se extraña de que continúen gobernando en el nuevo reinado los hombres que comprometieron anteriormente la integridad del territorio. Cree factible la formación de un Gobierno de concentración para determinados fines y con Cortes nuevas. Considera cercana una crisis política. Alcance para fuera de la Capital. Madrid, 2-11 n.

Voz preventiva. Se asegura que el señor Rodríguez enviará visitas de inspección a las Delegaciones de Hacienda. Regreso. Datos oficiales aseguran que la Corte saldrá de San Sebastián el martes a las 7 y media de la mañana y llegará a Madrid a las 10 de la noche. Madrid, 2-11 n. Posesión. La Junta de reformas sociales ha quedado constituida haciéndose cargo de la presidencia el señor Azcárate y de la vicepresidencia el señor Toca, presidiendo el señor Moret. Propósitos. El gobierno parece dispuesto a evitar una crisis chica ante el temor que ésta se convierta en total, es dudoso lo consiga. NODRIZAS. Hay una casada, con leche de 15 días que desea criar en su casa en Logroño. Informarán: Herrerías, 20, 2.º. Hay una casada, con leche de tres meses, que desea criar en casa de los padres de la criatura dentro ó fuera de Logroño. Informarán: Ruavieja, 54, 3.º. Hay una viuda, de 22 años, leche fresca, que desea criar en casa de los padres de la criatura. Dirigirse a doña Inés Puras, en Torrejilla de Cameros. Se necesita una ama de cría para casa de los padres de la criatura, en Brieva, para informes dirigirse en dicho pueblo a Angel García del Valle. Casada, de 32 años, con leche de 12 meses, desea criar en su casa en Logroño. Informará Luis Llanote, Ruavieja, 33. Se vende un prado en jurisdicción de Lardero, término de Salobre, con su correspondiente casa, cuadras y huerta, en la carretera de Logroño a Soria. Para informes, ultramarinos finos «Blanco y Negro».

Al dueño que se le desgracia algún ganado ó tenga alguno inutilizado para el trabajo, puede dar aviso, que se pasará inmediatamente a recogerlo y se garantizará.—Calle del General Vara de Rey, letra A. Isidoro Valdés. COMPA. VENTA Y ALQUILERES. Mayor, 96 y 93. MUEBLES. AGENCIA DE VAPORES CARREOS Y RAPIDOS. DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS. Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos, dos del de Pasajes para Montevideo, Buenos Aires y a todo los puertos de América, a precios los más reducidos. Emigración a «Chile» por la mitad del pasaje. Pedir informes y precios al agente JOSE MARIA CASTERES. Calle Solana, 7.—TOLOSA (Guipúzcoa).

Herrero y Riva. BANQUEROS.—LOGROÑO. Bolsas de Madrid y París del día 2. 4 por 100 interior al contado... 73,35. Id. fin de mes... 73,50. 5 por 100 amortizable... 94,30. Banco de España... 477,00. Acciones de Tabacos... 402,50. Cambio sobre Londres... 33,63. Cambio sobre París... 33,60. Oro en Argentina... 228,10. Oro en Chile... 16 9/32.

De la facultad de París. 17—Muro de las Escuelas—17. Enfermedades de la matriz y vías urinarias. Consulta de 11 a 1 todos los días a Martín Ortega. Acreditado maestro siller-guarnicionero. Ofrece al público un grandioso surtido, novedad. Monturas y guarniciones finas de la clase que las desean. Atalajes para carros y toda clase de arneses. Muro de los Reyes, 7 y 8 — LOGROÑO (fachada encarnada). Obradores, junto al Puente de Hierro. Venta de yeso. En la fábrica que en Isallana tiene el industrial Prudencio Roldán, se vende a 45 céntimos de peseta la fanega. Junta de Beneficencia. DE LA CIUDAD DE VIANA. Teniendo que ejecutar dicha Junta algunas obras, hace saber a los que quieran interesarse en la misma, que la subasta, mediante pliego cerrado, tendrá lugar en el salón de sesiones de esta casa consistorial, el día 5 del próximo octubre a las 11, pudiendo enterarse del pliego de condiciones en la secretaría del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad, hasta el día del remate, admitiéndose proposiciones hasta media hora antes de la señalada para la subasta. Viana, 25 de septiembre de 1902.—El Vicepresidente, Francisco de Sales Urra.

Se liquidan por tener muchas existencias horquillos de acero de 4, 5 y 6 pugas, flores y plantas artificiales, saleros de madera, batería de cocina, en el comercio de Joaquín Redón, Logroño. La Logroñesa. Panadería Mecánica MAYOR, 149. Elaboración de todas clases de pan. Servicio a domicilio. Venta de desechos vacíos. Sirvienta. Se necesita una que sepa cumplir con su obligación. Dirigirse Delicias, 8, 1.º. Traspaso. Se hace en buenas condiciones de la tienda calle del puente de Pie'ra, núm. 10. La Catalana. Compañía Española de seguros contra incendios a prima fija. Autorizada por R. D. de 25 de agosto de 1860. Capital y reservas 30 millones pts. Colocados en edificios y valores de la mayor garantía. PREMIAS MUY MODERADAS.—ABRIGO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CO INIADO. GARANTIAS SUPERIORES A LAS DEMAS COMPANIAS. Comisionado municipal en la prov. Logroño D. Baldomero Miranda. RCDRIGUEZ PATERNA, 46. PRINCIPAL. Se admiten agentes mejor retribuidos en ninguna otra compañía.

Se necesita una que sepa cumplir con su obligación. Dirigirse Delicias, 8, 1.º. Se hace en buenas condiciones de la tienda calle del puente de Pie'ra, núm. 10. La Catalana. Compañía Española de seguros contra incendios a prima fija. Autorizada por R. D. de 25 de agosto de 1860. Capital y reservas 30 millones pts. Colocados en edificios y valores de la mayor garantía. PREMIAS MUY MODERADAS.—ABRIGO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CO INIADO. GARANTIAS SUPERIORES A LAS DEMAS COMPANIAS. Comisionado municipal en la prov. Logroño D. Baldomero Miranda. RCDRIGUEZ PATERNA, 46. PRINCIPAL. Se admiten agentes mejor retribuidos en ninguna otra compañía.

Se necesita una que sepa cumplir con su obligación. Dirigirse Delicias, 8, 1.º. Se hace en buenas condiciones de la tienda calle del puente de Pie'ra, núm. 10. La Catalana. Compañía Española de seguros contra incendios a prima fija. Autorizada por R. D. de 25 de agosto de 1860. Capital y reservas 30 millones pts. Colocados en edificios y valores de la mayor garantía. PREMIAS MUY MODERADAS.—ABRIGO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CO INIADO. GARANTIAS SUPERIORES A LAS DEMAS COMPANIAS. Comisionado municipal en la prov. Logroño D. Baldomero Miranda. RCDRIGUEZ PATERNA, 46. PRINCIPAL. Se admiten agentes mejor retribuidos en ninguna otra compañía.

Se necesita una que sepa cumplir con su obligación. Dirigirse Delicias, 8, 1.º. Se hace en buenas condiciones de la tienda calle del puente de Pie'ra, núm. 10. La Catalana. Compañía Española de seguros contra incendios a prima fija. Autorizada por R. D. de 25 de agosto de 1860. Capital y reservas 30 millones pts. Colocados en edificios y valores de la mayor garantía. PREMIAS MUY MODERADAS.—ABRIGO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CO INIADO. GARANTIAS SUPERIORES A LAS DEMAS COMPANIAS. Comisionado municipal en la prov. Logroño D. Baldomero Miranda. RCDRIGUEZ PATERNA, 46. PRINCIPAL. Se admiten agentes mejor retribuidos en ninguna otra compañía.

Se necesita una que sepa cumplir con su obligación. Dirigirse Delicias, 8, 1.º. Se hace en buenas condiciones de la tienda calle del puente de Pie'ra, núm. 10. La Catalana. Compañía Española de seguros contra incendios a prima fija. Autorizada por R. D. de 25 de agosto de 1860. Capital y reservas 30 millones pts. Colocados en edificios y valores de la mayor garantía. PREMIAS MUY MODERADAS.—ABRIGO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CO INIADO. GARANTIAS SUPERIORES A LAS DEMAS COMPANIAS. Comisionado municipal en la prov. Logroño D. Baldomero Miranda. RCDRIGUEZ PATERNA, 46. PRINCIPAL. Se admiten agentes mejor retribuidos en ninguna otra compañía.

Se necesita una que sepa cumplir con su obligación. Dirigirse Delicias, 8, 1.º. Se hace en buenas condiciones de la tienda calle del puente de Pie'ra, núm. 10. La Catalana. Compañía Española de seguros contra incendios a prima fija. Autorizada por R. D. de 25 de agosto de 1860. Capital y reservas 30 millones pts. Colocados en edificios y valores de la mayor garantía. PREMIAS MUY MODERADAS.—ABRIGO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CO INIADO. GARANTIAS SUPERIORES A LAS DEMAS COMPANIAS. Comisionado municipal en la prov. Logroño D. Baldomero Miranda. RCDRIGUEZ PATERNA, 46. PRINCIPAL. Se admiten agentes mejor retribuidos en ninguna otra compañía.

Se necesita una que sepa cumplir con su obligación. Dirigirse Delicias, 8, 1.º. Se hace en buenas condiciones de la tienda calle del puente de Pie'ra, núm. 10. La Catalana. Compañía Española de seguros contra incendios a prima fija. Autorizada por R. D. de 25 de agosto de 1860. Capital y reservas 30 millones pts. Colocados en edificios y valores de la mayor garantía. PREMIAS MUY MODERADAS.—ABRIGO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CO INIADO. GARANTIAS SUPERIORES A LAS DEMAS COMPANIAS. Comisionado municipal en la prov. Logroño D. Baldomero Miranda. RCDRIGUEZ PATERNA, 46. PRINCIPAL. Se admiten agentes mejor retribuidos en ninguna otra compañía.

Bolsa. Saturnino Ulargui é Hijo. BANQUEROS.—LOGROÑO. Cotización de la Bolsa del día 2. Interior al contado... 73,35. Id. fin de mes... 73,50. 5 por 100 amortizable... 94,30. Banco de España... 477,00. Acciones de Tabacos... 402,50. Cambio sobre Londres... 33,63. Cambio sobre París... 33,60. Oro en Argentina... 228,10. Oro en Chile... 16 9/32.

De la facultad de París. 17—Muro de las Escuelas—17. Enfermedades de la matriz y vías urinarias. Consulta de 11 a 1 todos los días a Martín Ortega. Acreditado maestro siller-guarnicionero. Ofrece al público un grandioso surtido, novedad. Monturas y guarniciones finas de la clase que las desean. Atalajes para carros y toda clase de arneses. Muro de los Reyes, 7 y 8 — LOGROÑO (fachada encarnada). Obradores, junto al Puente de Hierro. Venta de yeso. En la fábrica que en Isallana tiene el industrial Prudencio Roldán, se vende a 45 céntimos de peseta la fanega. Junta de Beneficencia. DE LA CIUDAD DE VIANA. Teniendo que ejecutar dicha Junta algunas obras, hace saber a los que quieran interesarse en la misma, que la subasta, mediante pliego cerrado, tendrá lugar en el salón de sesiones de esta casa consistorial, el día 5 del próximo octubre a las 11, pudiendo enterarse del pliego de condiciones en la secretaría del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad, hasta el día del remate, admitiéndose proposiciones hasta media hora antes de la señalada para la subasta. Viana, 25 de septiembre de 1902.—El Vicepresidente, Francisco de Sales Urra.

Se liquidan por tener muchas existencias horquillos de acero de 4, 5 y 6 pugas, flores y plantas artificiales, saleros de madera, batería de cocina, en el comercio de Joaquín Redón, Logroño. La Logroñesa. Panadería Mecánica MAYOR, 149. Elaboración de todas clases de pan. Servicio a domicilio. Venta de desechos vacíos. Sirvienta. Se necesita una que sepa cumplir con su obligación. Dirigirse Delicias, 8, 1.º. Traspaso. Se hace en buenas condiciones de la tienda calle del puente de Pie'ra, núm. 10. La Catalana. Compañía Española de seguros contra incendios a prima fija. Autorizada por R. D. de 25 de agosto de 1860. Capital y reservas 30 millones pts. Colocados en edificios y valores de la mayor garantía. PREMIAS MUY MODERADAS.—ABRIGO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CO INIADO. GARANTIAS SUPERIORES A LAS DEMAS COMPANIAS. Comisionado municipal en la prov. Logroño D. Baldomero Miranda. RCDRIGUEZ PATERNA, 46. PRINCIPAL. Se admiten agentes mejor retribuidos en ninguna otra compañía.

Se necesita una que sepa cumplir con su obligación. Dirigirse Delicias, 8, 1.º. Se hace en buenas condiciones de la tienda calle del puente de Pie'ra, núm. 10. La Catalana. Compañía Española de seguros contra incendios a prima fija. Autorizada por R. D. de 25 de agosto de 1860. Capital y reservas 30 millones pts. Colocados en edificios y valores de la mayor garantía. PREMIAS MUY MODERADAS.—ABRIGO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CO INIADO. GARANTIAS SUPERIORES A LAS DEMAS COMPANIAS. Comisionado municipal en la prov. Logroño D. Baldomero Miranda. RCDRIGUEZ PATERNA, 46. PRINCIPAL. Se admiten agentes mejor retribuidos en ninguna otra compañía.

Se necesita una que sepa cumplir con su obligación. Dirigirse Delicias, 8, 1.º. Se hace en buenas condiciones de la tienda calle del puente de Pie'ra, núm. 10. La Catalana. Compañía Española de seguros contra incendios a prima fija. Autorizada por R. D. de 25 de agosto de 1860. Capital y reservas 30 millones pts. Colocados en edificios y valores de la mayor garantía. PREMIAS MUY MODERADAS.—ABRIGO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CO INIADO. GARANTIAS SUPERIORES A LAS DEMAS COMPANIAS. Comisionado municipal en la prov. Logroño D. Baldomero Miranda. RCDRIGUEZ PATERNA, 46. PRINCIPAL. Se admiten agentes mejor retribuidos en ninguna otra compañía.

Se necesita una que sepa cumplir con su obligación. Dirigirse Delicias, 8, 1.º. Se hace en buenas condiciones de la tienda calle del puente de Pie'ra, núm. 10. La Catalana. Compañía Española de seguros contra incendios a prima fija. Autorizada por R. D. de 25 de agosto de 1860. Capital y reservas 30 millones pts. Colocados en edificios y valores de la mayor garantía. PREMIAS MUY MODERADAS.—ABRIGO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CO INIADO. GARANTIAS SUPERIORES A LAS DEMAS COMPANIAS. Comisionado municipal en la prov. Logroño D. Baldomero Miranda. RCDRIGUEZ PATERNA, 46. PRINCIPAL. Se admiten agentes mejor retribuidos en ninguna otra compañía.

Se necesita una que sepa cumplir con su obligación. Dirigirse Delicias, 8, 1.º. Se hace en buenas condiciones de la tienda calle del puente de Pie'ra, núm. 10. La Catalana. Compañía Española de seguros contra incendios a prima fija. Autorizada por R. D. de 25 de agosto de 1860. Capital y reservas 30 millones pts. Colocados en edificios y valores de la mayor garantía. PREMIAS MUY MODERADAS.—ABRIGO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CO INIADO. GARANTIAS SUPERIORES A LAS DEMAS COMPANIAS. Comisionado municipal en la prov. Logroño D. Baldomero Miranda. RCDRIGUEZ PATERNA, 46. PRINCIPAL. Se admiten agentes mejor retribuidos en ninguna otra compañía.

Se necesita una que sepa cumplir con su obligación. Dirigirse Delicias, 8, 1.º. Se hace en buenas condiciones de la tienda calle del puente de Pie'ra, núm. 10. La Catalana. Compañía Española de seguros contra incendios a prima fija. Autorizada por R. D. de 25 de agosto de 1860. Capital y reservas 30 millones pts. Colocados en edificios y valores de la mayor garantía. PREMIAS MUY MODERADAS.—ABRIGO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CO INIADO. GARANTIAS SUPERIORES A LAS DEMAS COMPANIAS. Comisionado municipal en la prov. Logroño D. Baldomero Miranda. RCDRIGUEZ PATERNA, 46. PRINCIPAL. Se admiten agentes mejor retribuidos en ninguna otra compañía.

Se necesita una que sepa cumplir con su obligación. Dirigirse Delicias, 8, 1.º. Se hace en buenas condiciones de la tienda calle del puente de Pie'ra, núm. 10. La Catalana. Compañía Española de seguros contra incendios a prima fija. Autorizada por R. D. de 25 de agosto de 1860. Capital y reservas 30 millones pts. Colocados en edificios y valores de la mayor garantía. PREMIAS MUY MODERADAS.—ABRIGO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CO INIADO. GARANTIAS SUPERIORES A LAS DEMAS COMPANIAS. Comisionado municipal en la prov. Logroño D. Baldomero Miranda. RCDRIGUEZ PATERNA, 46. PRINCIPAL. Se admiten agentes mejor retribuidos en ninguna otra compañía.

Bolsa. Saturnino Ulargui é Hijo. BANQUEROS.—LOGROÑO. Cotización de la Bolsa del día 2. Interior al contado... 73,35. Id. fin de mes... 73,50. 5 por 100 amortizable... 94,30. Banco de España... 477,00. Acciones de Tabacos... 402,50. Cambio sobre Londres... 33,63. Cambio sobre París... 33,60. Oro en Argentina... 228,10. Oro en Chile... 16 9/32.

De la facultad de París. 17—Muro de las Escuelas—17. Enfermedades de la matriz y vías urinarias. Consulta de 11 a 1 todos los días a Martín Ortega. Acreditado maestro siller-guarnicionero. Ofrece al público un grandioso surtido, novedad. Monturas y guarniciones finas de la clase que las desean. Atalajes para carros y toda clase de arneses. Muro de los Reyes, 7 y 8 — LOGROÑO (fachada encarnada). Obradores, junto al Puente de Hierro. Venta de yeso. En la fábrica que en Isallana tiene el industrial Prudencio Roldán, se vende a 45 céntimos de peseta la fanega. Junta de Beneficencia. DE LA CIUDAD DE VIANA. Teniendo que ejecutar dicha Junta algunas obras, hace saber a los que quieran interesarse en la misma, que la subasta, mediante pliego cerrado, tendrá lugar en el salón de sesiones de esta casa consistorial, el día 5 del próximo octubre a las 11, pudiendo enterarse del pliego de condiciones en la secretaría del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad, hasta el día del remate, admitiéndose proposiciones hasta media hora antes de la señalada para la subasta. Viana, 25 de septiembre de 1902.—El Vicepresidente, Francisco de Sales Urra.

Se liquidan por tener muchas existencias horquillos de acero de 4, 5 y 6 pugas, flores y plantas artificiales, saleros de madera, batería de cocina, en el comercio de Joaquín Redón, Logroño. La Logroñesa. Panadería Mecánica MAYOR, 149. Elaboración de todas clases de pan. Servicio a domicilio. Venta de desechos vacíos. Sirvienta. Se necesita una que sepa cumplir con su obligación. Dirigirse Delicias, 8, 1.º. Traspaso. Se hace en buenas condiciones de la tienda calle del puente de Pie'ra, núm. 10. La Catalana. Compañía Española de seguros contra incendios a prima fija. Autorizada por R. D. de 25 de agosto de 1860. Capital y reservas 30 millones pts. Colocados en edificios y valores de la mayor garantía. PREMIAS MUY MODERADAS.—ABRIGO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CO INIADO. GARANTIAS SUPERIORES A LAS DEMAS COMPANIAS. Comisionado municipal en la prov. Logroño D. Baldomero Miranda. RCDRIGUEZ PATERNA, 46. PRINCIPAL. Se admiten agentes mejor retribuidos en ninguna otra compañía.

Se necesita una que sepa cumplir con su obligación. Dirigirse Delicias, 8, 1.º. Se hace en buenas condiciones de la tienda calle del puente de Pie'ra, núm. 10. La Catalana. Compañía Española de seguros contra incendios a prima fija. Autorizada por R. D. de 25 de agosto de 1860. Capital y reservas 30 millones pts. Colocados en edificios y valores de la mayor garantía. PREMIAS MUY MODERADAS.—ABRIGO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CO INIADO. GARANTIAS SUPERIORES A LAS DEMAS COMPANIAS. Comisionado municipal en la prov. Logroño D. Baldomero Miranda. RCDRIGUEZ PATERNA, 46. PRINCIPAL. Se admiten agentes mejor retribuidos en ninguna otra compañía.

Se necesita una que sepa cumplir con su obligación. Dirigirse Delicias, 8, 1.º. Se hace en buenas condiciones de la tienda calle del puente de Pie'ra, núm. 10. La Catalana. Compañía Española de seguros contra incendios a prima fija. Autorizada por R. D. de 25 de agosto de 1860. Capital y reservas 30 millones pts. Colocados en edificios y valores de la mayor garantía. PREMIAS MUY MODERADAS.—ABRIGO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CO INIADO. GARANTIAS SUPERIORES A LAS DEMAS COMPANIAS. Comisionado municipal en la prov. Logroño D. Baldomero Miranda. RCDRIGUEZ PATERNA, 46. PRINCIPAL. Se admiten agentes mejor retribuidos en ninguna otra compañía.

Se necesita una que sepa cumplir con su obligación. Dirigirse Delicias, 8, 1.º. Se hace en buenas condiciones de la tienda calle del puente de Pie'ra, núm. 10. La Catalana. Compañía Española de seguros contra incendios a prima fija. Autorizada por R. D. de 25 de agosto de 1860. Capital y reservas 30 millones pts. Colocados en edificios y valores de la mayor garantía. PREMIAS MUY MODERADAS.—ABRIGO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CO INIADO. GARANTIAS SUPERIORES A LAS DEMAS COMPANIAS. Comisionado municipal en la prov. Logroño D. Baldomero Miranda. RCDRIGUEZ PATERNA, 46. PRINCIPAL. Se admiten agentes mejor retribuidos en ninguna otra compañía.

Se necesita una que sepa cumplir con su obligación. Dirigirse Delicias, 8, 1.º. Se hace en buenas condiciones de la tienda calle del puente de Pie'ra, núm. 10. La Catalana. Compañía Española de seguros contra incendios a prima fija. Autorizada por R. D. de 25 de agosto de 1860. Capital y reservas 30 millones pts. Colocados en edificios y valores de la mayor garantía. PREMIAS MUY MODERADAS.—ABRIGO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CO INIADO. GARANTIAS SUPERIORES A LAS DEMAS COMPANIAS. Comisionado municipal en la prov. Logroño D. Baldomero Miranda. RCDRIGUEZ PATERNA, 46. PRINCIPAL. Se admiten agentes mejor retribuidos en ninguna otra compañía.

Se necesita una que sepa cumplir con su obligación. Dirigirse Delicias, 8, 1.º. Se hace en buenas condiciones de la tienda calle del puente de Pie'ra, núm. 10. La Catalana. Compañía Española de seguros contra incendios a prima fija. Autorizada por R. D. de 25 de agosto de 1860. Capital y reservas 30 millones pts. Colocados en edificios y valores de la mayor garantía. PREMIAS MUY MODERADAS.—ABRIGO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CO INIADO. GARANTIAS SUPERIORES A LAS DEMAS COMPANIAS. Comisionado municipal en la prov. Logroño D. Baldomero Miranda. RCDRIGUEZ PATERNA, 46. PRINCIPAL. Se admiten agentes mejor retribuidos en ninguna otra compañía.

Se necesita una que sepa cumplir con su obligación. Dirigirse Delicias, 8, 1.º. Se hace en buenas condiciones de la tienda calle del puente de Pie'ra, núm. 10. La Catalana. Compañía Española de seguros contra incendios a prima fija. Autorizada por R. D. de 25 de agosto de 1860. Capital y reservas 30 millones pts. Colocados en edificios y valores de la mayor garantía. PREMIAS MUY MODERADAS.—ABRIGO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CO INIADO. GARANTIAS SUPERIORES A LAS DEMAS COMPANIAS. Comisionado municipal en la prov. Logroño D. Baldomero Miranda. RCDRIGUEZ PATERNA, 46. PRINCIPAL. Se admiten agentes mejor retribuidos en ninguna otra compañía.

Hijos de Alesón. Los libros de texto para todos los Centros de enseñanza se venden en la Librería de EL RIOJANO. Portales, 90 y 92. Cubos y cubas. Se venden en total 6 de excelente material, cubos de cubida de 1.000, 400 y 300 cántaras. Cubas de cubida de 424 y 370 cántaras. Darán razón, Herrerías, 57, segundo piso. PIANOS Y ARMONIUMS. Instrumentos de metal y madera. MUSICA BARATA. Teodosio Farias, Imprenta, 3. Logroño. Se arrienda una bodega en la Ruavieja con cubas y lagos, en buen estado. Para tratar de arriendo, con el administrador Sr. Herreros de Tejada, don Melchor Ayala, muro de Francisco de la Mata, núm. 11, entreuelo. VALLADOLID. La Academia preparatoria dirigida por don Eugenio Manse, comandante de Artillería, se ha trasladado a la Plaza del Campillo de San Andrés núm. 6, pral. 1 y 3 a VENTA DE FINCAS. En jurisdicción de Calahorra, la concesi da con el nombre de «Dehesa del Rey», de 204 fanegas. En jurisdicción de Alfaro la parcela número 1-9, llamada de «La Montesa», de 418 fanegas: la núm. 821, de 27 fanegas y 8 celemines; la núm. 137, de 32 fanegas y 9 celemines; la núm. 514, de 309 fanegas y 6 celemines; la núm. 156, de 24 fanegas y 7 celemines; la núm. 158, de 58 fanegas y 9 celemines; la núm. 160, de 69 fanegas y 10 celemines; la núm. 168, de 31 fanegas; la número 221, de 11 fanegas y 8 celemines, y la número 251, de 8 fanegas y 7 celemines. Se admiten proposiciones para todas ellas 6 por parcelas. Para precios y condiciones dirigirse a don Pedro R. Ezen, Pamplona, calle Nueva, 20, 2.º. ¡NO MAS CANAS!! La renombrada tintura universal de Eraso para teñir el cabello, es la mejor preparación hasta hoy conocida, devolviendo su primitivo color. No contiene sales, plata ni mercurio. De venta, al precio de 10 reales frasco.—Farmacia de Eraso, sucesor de Zardoya, Constitución, 33. Logroño. UNICA EN SU CLASE. GABRIELA GARRIDO, cersetera. SAGASTA, 13, PRAL. Ofrece al público las últimas novedades en telas brocadas y satenes; pieles y cutis; termos de todas clases y colores; bordados de seda y algodón de todos los colores; puntillas; encajes y adornos; entredos de hilo y seda de todos los colores y dimensiones; legítima balanza; aceros y perlas de todas clases; arretes y esmeraldas; y todo lo concerniente para confeccionar corsés. Se hacen corsés-fajas de gran gusto, desde 20 reales en adelante. Se necesitan señoras que sepan cumplir con su obligación. AGUAS DE VERIN. Las más alcalino litinicas del mundo. Sin rival para las afecciones de las vías urinarias y enfermedades del estómago. Destruyen completamente los cálculos vesicales y renales. De venta, en la droguería de Patricio Gómez. AGENCIA DE VAPORES CARREOS Y VAPORES RAPIDOS. Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos, dos del de Pasajes al de Montevideo y Buenos Aires y a todos los puertos de América, a precios sumamente baratos. Para más informes, dirigirse a D. Antonio Iriarte, de Tolosa (Guipúzcoa), único representante de Iruzu y C.ª de Buenos Aires. La Cepa grande. VINOS a 13, 15 y 18 reales cántara y a 20 cént. litro.—3, Muro de la Positanza, 3.

Se necesita una que sepa cumplir con su obligación. Dirigirse Delicias, 8, 1.º. Se hace en buenas condiciones de la tienda calle del puente de Pie'ra, núm. 10. La Catalana. Compañía Española de seguros contra incendios a prima fija. Autorizada por R. D. de 25 de agosto de 1860. Capital y reservas 30 millones pts. Colocados en edificios y valores de la mayor garantía. PREMIAS MUY MODERADAS.—ABRIGO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CO INIADO. GARANTIAS SUPERIORES A LAS DEMAS COMPANIAS. Comisionado municipal en la prov. Logroño D. Baldomero Miranda. RCDRIGUEZ PATERNA, 46. PRINCIPAL. Se admiten agentes mejor retribuidos en ninguna otra compañía.

Se necesita una que sepa cumplir con su obligación. Dirigirse Delicias, 8, 1.º. Se hace en buenas condiciones de la tienda calle del puente de Pie'ra, núm. 10. La Catalana. Compañía Española de seguros contra incendios a prima fija. Autorizada por R. D. de 25 de agosto de 1860. Capital y reservas 30 millones pts. Colocados en edificios y valores de la mayor garantía. PREMIAS MUY MODERADAS.—ABRIGO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CO INIADO. GARANTIAS SUPERIORES A LAS DEMAS COMPANIAS. Comisionado municipal en la prov. Logroño D. Baldomero Miranda. RCDRIGUEZ PATERNA, 46. PRINCIPAL. Se admiten agentes mejor retribuidos en ninguna otra compañía.

Se necesita una que sepa cumplir con su obligación. Dirigirse Delicias, 8, 1.º. Se hace en buenas condiciones de la tienda calle del puente de Pie'ra, núm. 10. La Catalana. Compañía Española de seguros contra incendios a prima fija. Autorizada por R. D. de 25 de agosto de 1860. Capital y reservas 30 millones pts. Colocados en edificios y valores de la mayor garantía. PREMIAS MUY MODERADAS.—ABRIGO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CO INIADO. GARANTIAS SUPERIORES A LAS DEMAS COMPANIAS. Comisionado municipal en la prov. Logroño D. Baldomero Miranda. RCDRIGUEZ PATERNA, 46. PRINCIPAL. Se admiten agentes mejor retribuidos en ninguna otra compañía.

Se necesita una que sepa cumplir con su obligación. Dirigirse Delicias, 8, 1.º. Se hace en buenas condiciones de la tienda calle del puente de Pie'ra, núm. 10. La Catalana. Compañía Española de seguros contra incendios a prima fija. Autorizada por R. D. de 25 de agosto de 1860. Capital y reservas 30 millones pts. Colocados en edificios y valores de la mayor garantía. PREMIAS MUY MODERADAS.—ABRIGO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CO INIADO. GARANTIAS SUPERIORES A LAS DEMAS COMPANIAS. Comisionado municipal en la prov. Logroño D. Baldomero Miranda. RCDRIGUEZ PATERNA, 46. PRINCIPAL. Se admiten agentes mejor retribuidos en ninguna otra compañía.

Se necesita una que sepa cumplir con su obligación. Dirigirse Delicias, 8, 1.º. Se hace en buenas condiciones de la tienda calle del puente de Pie'ra, núm. 10. La Catalana. Compañía Española de seguros contra incendios a prima fija. Autorizada por R. D. de 25 de agosto de 1860. Capital y reservas 30 millones pts. Colocados en edificios y valores de la mayor garantía. PREMIAS MUY MODERADAS.—ABRIGO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CO INIADO. GARANTIAS SUPERIORES A LAS DEMAS COMPANIAS. Comisionado municipal en la prov. Logroño D. Baldomero Miranda. RCDRIGUEZ PATERNA, 46. PRINCIPAL. Se admiten agentes mejor retribuidos en ninguna otra compañía.

Se necesita una que sepa cumplir con su obligación. Dirigirse Delicias, 8, 1.º. Se hace en buenas condiciones de la tienda calle del puente de Pie'ra, núm. 10. La Catalana. Compañía Española de seguros contra incendios a prima fija. Autorizada por R. D. de 25 de agosto de 1860. Capital y reservas 30 millones pts. Colocados en edificios y valores de la mayor garantía. PREMIAS MUY MODERADAS.—ABRIGO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CO INIADO. GARANTIAS SUPERIORES A LAS DEMAS COMPANIAS. Comisionado municipal en la prov. Logroño D. Baldomero Miranda. RCDRIGUEZ PATERNA, 46. PRINCIPAL. Se admiten agentes mejor retribuidos en ninguna otra compañía.

Se necesita una que sepa cumplir con su obligación. Dirigirse Delicias, 8, 1.º. Se hace en buenas condiciones de la tienda calle del puente de Pie'ra, núm. 10. La Catalana. Compañía Española de seguros contra incendios a prima fija. Autorizada por R. D. de 25 de agosto de 1860. Capital y reservas 30 millones pts. Colocados en edificios y valores de la mayor garantía. PREMIAS MUY MODERADAS.—ABRIGO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CO INIADO. GARANTIAS SUPERIORES A LAS DEMAS COMPANIAS. Comisionado municipal en la prov. Logroño D. Baldomero Miranda. RCDRIGUEZ PATERNA, 46. PRINCIPAL. Se admiten agentes mejor retribuidos en ninguna otra compañía.

Se necesita una que sepa cumplir con su obligación. Dirigirse Delicias, 8, 1.º. Se hace en buenas condiciones de la tienda calle del puente de Pie'ra, núm. 10. La Catalana. Compañía Española de seguros contra incendios a prima fija. Autorizada por R. D. de 25 de agosto de 1860. Capital y reservas 30 millones pts. Colocados en edificios y valores de la mayor garantía. PREMIAS MUY MODERADAS.—ABRIGO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CO INIADO. GARANTIAS SUPERIORES A LAS DEMAS COMPANIAS. Comisionado municipal en la prov. Logroño D. Baldomero Miranda. RCDRIGUEZ PATERNA, 4

